

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

INFORMACION DE INTERES PÚBLICO ENERO-MARZO

PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Qué otras emergencias atienden?

El cuerpo de Protección Civil y Bomberos atiende cualquier emergencia o situación donde la vida de las personas, su patrimonio, sus animales, su Ecología están en riesgo.

- ¿Protección Civil y Bomberos da capacitación para la población en general?

Sí, principalmente para escuelas, oficinas de gobierno, empresas mediante programas previamente establecidos y siempre que se puede cuando se atiende una emergencia o se tiene contacto con la población en general.

- ¿Cómo podemos hacer para que asistan más rápido una emergencia?

Para que acudamos a una emergencia lo más rápido posible, es necesario que alguien nos avise ya que muchas veces solo ven la emergencia y piensan que alguien ya la reportó, pero muchas veces no reportan nada.

Reporten lo más rápido posible la emergencia al teléfono 7647642142 y al 911. Así nosotros pondremos todo nuestro esfuerzo para llegar lo más rápido posible.